



CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
PERIODO 23 DE OCTUBRE DE 2015 AL 21 DE OCTUBRE DE 2016**

INTEGRANTES:

**COMISIONADO PRESIDENTE
MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA**

CONSEJEROS COMISIONADOS

**MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MENDEZ
MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS**

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

PRESENTACIÓN

El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 60, fracción IV de la Ley Electoral del Estado, en sesión ordinaria de fecha 8 de octubre de 2014, mediante Acuerdo 121/10/2014 aprobó la integración de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, misma que quedo integrada por los Consejeros Electorales, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; posteriormente en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de fecha 15 de octubre del 2014, mediante acuerdo identificado como 128/10/2014, se aprueba la sustitución dentro de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de la Consejera Claudia Josefina Contreras Páez, por la Consejera Electoral, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.

En sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias celebrada con fecha 21 de octubre del 2014, mediante acuerdo de la Comisión identificado como 01/10/2014, fue designada como Presidenta la Consejera Electoral Silvia del Carmen Martínez Méndez, para el periodo comprendido del día 21 de octubre del 2014 al 22 de octubre del 2015.

Atendiendo a lo establecido por el numeral 60 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 18 fracción I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral, que mandatan la rotación de las Presidencias de las comisiones permanentes; con fecha 23 de octubre del 2015, en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias se aprobó el acuerdo identificado como 14/10/2015, relativo a la designación del Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, como Presidente de la citada Comisión, quedando integrada para el periodo comprendido del 23 de octubre del 2015 al 20 de octubre 2016, de la siguiente manera:

CONSEJERO PRESIDENTE: MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA

CONSEJERO COMISIONADO: MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS

CONSEJERO COMISIONADO: MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción II del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, esta Comisión Permanente de Quejas y Denuncias presenta a este H. Pleno, el informe de

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

actividades llevadas a cabo durante el periodo correspondiente del 23 de octubre 2015 al 20 de octubre de 2016.

En observancia a lo anterior, el presente informe se describe en tres apartados conforme a las actividades que se desarrollaron en el periodo de referencia. En el primer apartado, se incluyen los asuntos que se conocieron en las sesiones llevadas a cabo en la Comisión durante el periodo que se informa; en el segundo apartado, los acuerdos tomados y finalmente en el tercer apartado, se incluye una relación de los procedimientos sancionadores tramitados en la Jefatura de Quejas y Denuncias en el periodo señalado.

PRIMERO. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

En el periodo que se informa, la Comisión llevó a cabo 16 dieciséis reuniones de trabajo, de las cuales 12 doce se trataron de sesiones ordinarias y 4 cuatro extraordinarias, en las que se conocieron los asuntos que a continuación se enlistan:

NO.	TIPO	FECHA	ASUNTOS TRATADOS
1	O	23 de octubre del 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión de fecha 24 de septiembre del 2015. 4. Postulación, discernimiento y en su caso nombramiento del nuevo presidente de la Comisión. 5. Presentación del informe de gestión correspondiente al periodo octubre 2014- octubre 2015. 6. Asuntos Generales.
2	O	25 de noviembre del 2015	<ol style="list-style-type: none"> 7. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 8. Aprobación del orden del día. 9. Aprobación del acta de sesión de fecha 23 de octubre del 2015. 10. Informe de los Procedimientos Sancionadores Especiales iniciados en contra de los partidos políticos, coaliciones o alianzas partidarias que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado. 11. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para el año 2016. 12. Asuntos Generales.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

3	O	15 de diciembre del 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión de fecha 25 de noviembre del 2015. 4. Informe de los Procedimientos Sancionadores Especiales iniciados en contra de los partidos políticos, coaliciones o alianzas partidarias que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado. 5. Cambio de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en observancia a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado. 6. Asuntos Generales
4	O	26 de enero del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión de fecha 15 de diciembre del 2015. 4. Informe de los Procedimientos Sancionadores Especiales iniciados en contra de los partidos políticos, coaliciones o alianzas partidarias que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado. 5. Propuesta de contenido del espacio de la página oficial del Consejo, en donde se establecen los requisitos para la presentación de denuncias. 6. Asuntos Generales.
5	O	24 de febrero del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión de fecha 26 de enero 2016. 4. Informe de los procedimientos sancionadores especiales iniciados en contra de los partidos políticos, coaliciones o alianzas partidarias que incumplieron con el retiro de propaganda político o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado. 5. Asuntos Generales.
6	O	30 de marzo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

		del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión de fecha 24 de febrero del 2016. 4. Propuesta de acuerdo encaminada a exhortar a las autoridades estatales y municipales al cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5. Asuntos Generales.
7	○	28 de abril del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión de fecha 30 de marzo del 2016. 4. Punto de acuerdo con respecto al inicio por la vía ordinaria de los procedimientos sancionadores en contra de los partidos políticos, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Morena y Encuentro Social, partidos que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado. 5. Análisis de la sanción a imponerse al Partido Verde Ecologista de México, con motivo del procedimiento sancionador ordinario relativo al incumplimiento del retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado. 6. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo, con motivo del retiro de propaganda electoral colocada por los partidos políticos para la difusión de sus candidaturas durante el proceso electoral 2014-2015. 7. Asuntos Generales.
8	○	19 de mayo de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión de fecha 28 de abril del 2016. 4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado como PSO-01/2016, iniciado en contra del Partido Verde Ecologista de México, relativo al incumplimiento del retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

			5. Asuntos Generales.
9	E	31 de mayo del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Análisis de la publicidad colocada en diversos puntos de la ciudad con la palabra "Gallardía" y diversas alusiones que pudiesen resultar trasgresoras a la normatividad electoral, en razón de diversos medios de comunicación y redes sociales.
10	E	22 de junio del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación de las actas de sesión de fechas 19 de mayo del 2016 (ordinaria) y 31 de mayo del 2016 (extraordinaria). 4. Informe de los procedimientos tramitados en la Jefatura de Quejas y Denuncias. 5. Asuntos Generales.
11	O	11 de julio del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de junio del 2016. 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución relativo al Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-02/2016, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por inobservancia a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado y que se traduce en el incumplimiento de retirar la propaganda electoral dentro del término de ocho días posteriores a la conclusión de la jornada electoral. 5. Asuntos Generales.
12	O	08 de agosto del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016. 4. Análisis de las constancias que conforman el cuaderno de antecedentes identificado como CA-05/2016 integrado con motivo de la difusión en espectaculares, bardas, estructuras de publicidad vial, páginas electrónicas y diversos medios impresos de la locución "Gallardía" relacionada al ayuntamiento capitalino y otros funcionarios públicos; y en su caso aprobación del inicio del procedimiento sancionador, así como de

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

			<p>las medias cautelares de estimarse pertinentes.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>
13	E	25 de agosto del 2016.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo, recaído en el Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado como PSO-03/2016, mismo que se instruyó de oficio en contra del Partido Político MORENA, por trasgresión a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado.
14	E	29 de agosto del 2016.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo, recaído en el Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-04/2016, mismo que se instruyó de oficio en contra del Partido Político Encuentro Social, por trasgresión a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado.
15	O	21 de septiembre del 2016.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de agosto del 2016. 4. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto del 2016. 5. Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto del 2016. 6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución relativo al Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado como PSO-06/2016, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, por inobservancia a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado y que se traduce en el incumplimiento de retirar la propaganda electoral dentro del término de ocho días posteriores a la conclusión de la jornada electoral. 7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución relativo al Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado como PSO-

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

			07/2016, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, por inobservancia a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado y que se traduce en el incumplimiento de retirar la propaganda electoral dentro del término de ocho días posteriores a la conclusión de la jornada electoral.
			8. Asuntos Generales.
16	E	26 de Septiembre del 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo, recaído en el Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-05/2016, mismo que se instruyó de oficio en contra del Partido Acción Nacional, por trasgresión a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado.

O: Ordinaria

E: Extraordinaria

Asistencia a las Sesiones de la Comisión:

A continuación se presenta el cuadro que contiene las asistencias a cada una de las sesiones efectuadas por la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en el periodo que se informa:

Fecha	Tipo	Consejero Presidente	Consejera Comisionada	Consejero Comisionado	Secretario Técnico
		Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez	Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos	
23-Oct-2015	Ordinaria	A	A	A	A
25-Nov-2015	Ordinaria	A	A	A	A
15-Dic-2015	Ordinaria	A	A	A	A
26-Ene-2016	Ordinaria	A	A	A	A
24-Feb-2016	Ordinaria	A	A	A	A
30-Mar-2016	Ordinaria	A	A	A	A
28-Abr-2016	Ordinaria	A	A	A	A

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

19-May-2016	Ordinaria	A	A	A	A
31-May-2016	Extraordinaria	A	A	A	A
22-Jun-2016	Ordinaria	A	A	A	A
11-Jul-2016	Ordinaria	A	A	A	A
08-Ago-2016	Ordinaria	A	A	A	A
25-Ago-2016	Extraordinaria	A	A	A	A
29-Ago-2016	Extraordinaria	A	A	A	A
21-Sep-2016	Ordinaria	A	A	A	A
26-Sep-2016	Extraordinaria	A	A	A	A

SEGUNDO. ACUERDO TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA:

Durante el periodo comprendido del día 23 de octubre de 2015 al 20 de octubre del 2016, la comisión sesionó en dieciséis ocasiones, asambleas de las que derivaron 34 puntos de acuerdo, siendo los que a continuación se precisan:

FECHA	NÚMERO DE ACUERDO	CONTENIDO
23 Oct 2015	14/10/2015	Atendiendo al punto cuarto del orden del día y en observancia a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, como Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, asumiendo su función a partir de la presente designación.
25 Nov 2015	15/10/2015	Con respecto al punto 05 del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, el Programa de Trabajo correspondiente al año 2016; asimismo se ordena remitirlo a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo, a fin de dar cuenta de su aprobación en la próxima sesión de Pleno a celebrarse. Lo anterior con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

		Participación Ciudadana.
15 Dic 2015	16/12/2016	Con respecto al punto 05 del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, nombrar como Secretario Técnico Propietario de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias al Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Jefe de Quejas y Denuncias de este Consejo y como Secretario Técnico Suplente al Lic. Ricardo Sánchez García, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.
26 Ene 2016	01/01/2016	Con respecto al punto 05 del orden del día, los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, la propuesta de contenido del espacio de la página del Consejo, misma que se agrega a la presente acta como parte integral de la misma, así también, se ordena incluir en el espacio la referencia de los procedimientos sancionadores en trámite con las resoluciones que en su caso este organismo electoral haya emitido, de igual manera se ordena crear un enlace que sirva exclusivamente para la recepción de las denuncias.
26 Ene 2016	02/01/2016	En lo que respecta al punto 06 del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, levantar acta circunstanciada de la existencia de propaganda político o gubernamental, que contenga el nombre o imagen de servidores públicos del gobierno municipal, estatal o federal, que se encuentre colocada o se coloque en lo subsecuente, lo anterior para deslindar responsabilidad con respecto al cumplimiento del párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
26 Ene 2016	03/02/2016	Por lo que hace al punto 06 del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Secretario Ejecutivo de este Consejo, informe a esta Comisión Permanente, el estado que guarda la implementación de la figura de Oficialía Electoral, y en caso de que a la fecha no exista antecedente al respecto, se sugiere instruir al área correspondiente a fin de elaborar la normatividad en la

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

		materia, y en su caso se tomen las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.
24 Feb 2016	CDQ/SO/04/02/2016	Con respecto al punto 5 del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales presentes, instruir al Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo de este Consejo, a fin de que dentro de las atribuciones que le confiere la Ley, implemente los mecanismos necesarios y dicte las medidas conducentes para dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos aprobados por el Pleno del Consejo el día 01 primero de julio de 2015, y sus modificaciones de fechas 24 veinticuatro de julio y 18 dieciocho de diciembre de 2015 respectivamente, relativos al retiro de propaganda política utilizada para el proceso electoral 2014-2015, debiendo informar por escrito y de manera detalladas los avances que hasta el momento cuenta el procedimiento en cuestión, así como el cronograma de actividades a realizar para el retiro total de la misma.
24 Feb 2016	CDQ/SO/05/02/2016	Con respecto al punto 5 del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, derivado de la difusión de la nota "Justifican rotulación gallardista en el panteón del Saucito", divulgada por el Diario Digital la Jornada en fecha 27 de enero de 2016, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales presentes, recomendar al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, apearse al estricto cumplimiento a lo establecido por el séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de la propaganda que con carácter de comunicación social sea difundida; es decir, su contenido deberá limitarse a tener carácter de institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, y en ningún caso, se podrán incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Lo anterior con la finalidad de evitar la posible trasgresión de las disposiciones legales de la materia.
30 Mar 2016	CQD/SO/06/03/2016	Con respecto al punto 2 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados,

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

		<p>modificar el orden del día propuesto en su punto 2 que establece lo siguiente: Propuesta de acuerdo encaminada a exhortar a las autoridades Estatales y Municipales al cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 134 de la Ley Electoral del Estado, para quedar como sigue: Propuesta de acuerdo encaminada a exhortar a las autoridades Estatales y Municipales al cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
30 Mar 2016	CQD/SO/07/03/2016	<p>Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión ordinaria de fecha 24 de febrero del 2016.</p>
30 Mar 2016	CQD/SO/08/03/2016	<p>Con respecto al punto 4 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, recomendar a los poderes públicos, los órganos autónomos, así como a las dependencias y entidades de la administración pública, apearse al estricto cumplimiento a lo establecido por el séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de la propaganda que con carácter de comunicación social sea difundida; es decir, su contenido deberá limitarse a tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, y en ningún caso, se podrán incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Lo anterior con la finalidad de evitar la posible trasgresión a las disposiciones legales en la materia.</p>
28 Abr 2016	CQD/SO/09/04/2016	<p>Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión ordinaria de fecha 30 de marzo del 2016.</p>
28 Abr 2016	CQD/SO/10/04/2016	<p>Con respecto al punto 4 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias en base al criterio establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JRC-59/2016, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, iniciar por la vía ordinaria de los procedimientos sancionadores en contra de los partidos políticos, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de</p>

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

		la Revolución Democrática, Morena y Encuentro Social, partidos que incumplieron con el retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado.
28 Abr 2016	CQD/SO/11/04/2016	Con respecto al punto 4 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, iniciar por la vía ordinaria el procedimiento sancionador en contra del Partido Movimiento Ciudadano con motivo de la inobservancia del retiro de propaganda política o electoral en el plazo establecido por el numeral 356 de la Ley Electoral del Estado, lo anterior en cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JRC-59/2016.
19 Mayo 2016	CQD/SO/12/05/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2016.
19 Mayo 2016	CQD/SO/13/05/2016	Con respecto al punto 4 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-01/2016 que se instruyó en contra del Partido Verde Ecologista de México por trasgresión a lo dispuesto por el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado.
19 Mayo 2016	CQD/SO/14/05/2016	Con respecto al punto 5 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, declarar improcedente el escrito de denuncia presentada por los ciudadanos Ma. Del Refugio Martínez Díaz, Gastón Cordero Ferreira, María Dolores Álvarez Rosas, María Isabel Hernández Tenorio en contra del H. Ayuntamiento de Rioverde en virtud de la inobservancia a los preceptos legales 102 BIS y 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, por actualizarse la causal de improcedencia establecida en la fracción IV del artículo 442 de la Ley Electoral del Estado.
19	CQD/SO/15/05/2016	Con respecto al punto 5 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Comisión Permanente de Quejas y

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

Mayo 2016		Denuncias, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, instruir al Secretario Ejecutivo a iniciar un Cuaderno de Antecedentes, con el objeto de analizar la publicación expuesta en el portal electrónico denominado San Luis a Tiempo, en el que se difunde una nota señalada como "Delegado de Sedesol hace proselitismo al entregar obras y apoyos en la Huasteca" con el dato de localización: http://sanluisatiempo.com/?p=67130 .
19 Mayo 2016	CQD/SO/16/05/2016	Con respecto al punto 5 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en atención a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Electoral del Estado en relación con el artículo 15 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, designar como Secretaria Técnica Propietaria a la Lic. Gladys González Flores, Jefa de Quejas y Denuncias, así como Secretario Técnico Suplente al Lic. Darío Odilón Rangel Martínez, encargado de la Jefatura de Asuntos Legales.
31 Mayo 2016	CQD/SE/17/05/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, instruir a la Secretaria Ejecutiva a iniciar un Cuaderno de Antecedentes a fin de realizar las diligencias necesarias para dejar constancia de la publicidad colocada en diversos puntos de la ciudad que se relacionen con la palabra "Gallardía", así como también llevar a cabo las gestiones que estime oportunas para determinar si de la publicidad expuesta se desprende la necesidad de iniciar un procedimiento sancionador por presuntas trasgresiones a la normatividad electoral.
22 Jun 2016	CQD/SO/18/06/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2016.
22 Jun 2016	CQD/SO/19/06/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales, el Acta de sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2016.
11 Jul 2016	CQD/SO/20/07/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

		Acta de sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2016
11 Jul 2016	CQD/SO/21/07/2016	Con respecto al punto 4 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-02/2016 que se instruyó en contra del Partido Movimiento Ciudadano por trasgresión a lo dispuesto por el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado.
08 Ago 2016	CQD/SO/22/08/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016.
08 Ago 2016	CQD/SO/23/08/2016	Con respecto al punto 4 del orden del día, en razón del acuerdo dictado por el Secretario Ejecutivo relativo al inicio de Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-10/2016 que derivó del cuaderno de antecedentes CA-05/2016 originado por instrucción girada al Secretario Ejecutivo mediante acuerdo CDQ/SE/17/05/2016 tomado por esta Comisión en sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo del 2016, mediante el cual se le instruyó a realizar las diligencias necesarias para dejar constancia de la publicidad colocada en diversos puntos de la ciudad que se relacionen con la palabra "Gallardía", así como también llevar a cabo las gestiones que estime oportunas para determinar si se desprende la necesidad de iniciar un procedimiento sancionador por presuntas trasgresiones a la normatividad electoral, en tal sentido y derivado de ello, se aprueba por mayoría de votos a favor las medidas cautelares solicitadas por el Secretario Ejecutivo dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-10/2016, conforme a lo dispuesto por el numeral 440 de la Ley Electoral del Estado.
25 Ago 2016	CQD/SE/24/08/2016	Con respecto al punto 4 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-03/2016 que se instruyó en contra del Partido Político MORENA por trasgresión a lo dispuesto por el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado.
29 Ago	CQD/SE/25/08/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales el proyecto de

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

2016		resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-04/2016 que se instruyó en contra del Partido Político Encuentro Social por trasgresión a lo dispuesto por el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado, haciendo la apreciación consistente en que conforme al resolutivo TERCERO del citado proyecto, los gastos que genere la amonestación impuesta, deberán ser cubiertos a costa del Partido Encuentro Social, en cuanto le sea reanudada su prerrogativa económica.
21 Sept 2016	CQD/SO/26/09/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión ordinaria de fecha 08 de agosto del 2016.
21 Sept 2016	CQD/SO/27/09/2016	Con respecto al punto 4 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto del 2016.
21 Sept 2016	CQD/SO/28/09/2016	Con respecto al punto 5 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, el Acta de sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto del 2016.
21 Sept 2016	CQD/SO/29/09/2016	Con respecto al punto 6 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-06/2016, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, por inobservancia a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado y que se traduce en el incumplimiento de retirar la propaganda electoral dentro del término de ocho días posteriores a la conclusión de la jornada electoral.
21 Sept 2016	CQD/SO/30/09/2016	Con respecto al punto 7 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-07/2016, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, por inobservancia a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado y que se traduce en el incumplimiento

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

		de retirar la propaganda electoral dentro del término de ocho días posteriores a la conclusión de la jornada electoral.
26 Sept 2016	CQD/SE/31/09/2016	Con respecto al punto 3 del orden del día, la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias aprueba por el voto unánime de los Consejeros Electorales el proyecto de resolución del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado como PSO-05/2016, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, por inobservancia a lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 356 de la Ley Electoral del Estado y que se traduce en el incumplimiento de retirar la propaganda electoral dentro del término de ocho días posteriores a la conclusión de la jornada electoral

TERCERO. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES TRAMITADOS DURANTE EL PERIODO OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 427 fracción II, 441 y 449 de la Ley Electoral, así como el artículo 5 del Reglamento en Materia de Denuncias, de entre las actividades que competen a esta Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, resulta ser el órgano que interviene en la tramitación de los Procedimientos Sancionadores Ordinarios que son todos aquellos que se substancian de oficio o derivados de denuncias interpuestas, por trasgresiones a las disposiciones electorales, cuando no se está en etapa de proceso electoral, analizando y en su caso aprobando el proyecto de resolución propuesto por el Secretario Ejecutivo. Así también, en relación a los Procedimientos Sancionadores Especiales que son aquellos que se tramitan por violaciones aducidas durante el desarrollo de un proceso electoral, la Comisión está en constante atención en la substanciación de dichos procedimientos.

En uso de las atribuciones citadas, con apoyo de la Jefatura de Quejas y Denuncias, en el periodo que se informa se substanciaron 17 procedimientos sancionadores, de entre ellos 6 se tramitaron como especiales toda vez que los mismos fueron iniciados durante el desarrollo del proceso electoral 2014-2015, los 11 restantes se substanciaron como procedimiento sancionadores ordinarios, por tratarse de conductas denunciadas fuera de proceso electoral, dichos expedientes se describen a continuación:

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES
OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

	NUMERO DE EXP.	VÍA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MOTIVO	STATUS	OBSERVACIONES
1	PSE-110/2015	ESPECIAL	CEEPAC DE OFICIO	PT	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE SANCIONA AL PARTIDO CON MULTA DE 100 DSMGV
2	PSE-111/2015	ESPECIAL	CEEPAC DE OFICIO	PVEM	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.	RESEUELTA	SE SANCIONA AL PARTIDO CON MULTA DE 100 DSMGV, SE IMPUNGA LA RESOLUCIÓN Y SE REVOCA PARA EFECTOS DE REPONER EL PROCEDIMIENTO POR LA VÍA ORDINARIA.
3	PSE-112/2015	ESPECIAL	CEEPAC DE OFICIO	PCP	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEE	RESUELTA	SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA DE 150 DSMGV
4	PSE-113/2015	ESPECIAL	CEEPAC DE OFICIO	PNA	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEE	RESUELTA	SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA DE 100 DSMGV
5	PSE-114/2015	ESPECIAL	CEEPAC DE OFICIO	PMC	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE SANCIONA AL PARTIDO CON 120 DSMVE, SE IMPUGNA LA RESOLUCIÓN Y SE REVOCA POR CONSIDERAR QUE NO FUE LA VÍA PROCEDENTE, SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO
6	PSE-117/2015	ESPECIAL	CEEPAC DE OFICIO	HUMANISTA	INOBSERVANCIA A LO DIPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE IMPONE AMONESTACIÓN PUBLICA AL PARTIDO
7	PSO-01/2016	ORDINARIA	DE OFICIO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR SALA MONTERREY SM-JRC-3/2016	PVEM	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO Y SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA DE 100DSMGV, LA RESOLUCIÓN ES IMPUGNADA MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN Y EL TEESLP RESUELVE REVOCAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CEEPAC Y EN CONSECUENCIA DEJAR SIN EFECTOS LA SANCIÓN.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

8	PSO-02/2016	ORDINARIA	DE OFICIO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR SUP-JRC-59/2016	PMC	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PARRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESULETA	SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO Y SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA DE 120DSMGV, LA RESOLUCIÓN ES IMPUGNADA EN VÍA DE REVOCACIÓN Y SE CONFIRMA POR EL CEEPAC, QUEDANDO FIRME LA MULTA IMPUESTA.
9	PSO-03/2016	ORDINARIA	CEEPAC DE OFICIO	MORENA	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PARRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO Y SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA DE 100DSMGV, LA RESOLUCIÓN ES IMPUGNADA MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN Y EL TEESLP RESUELVE CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CEEPAC. (TRANSCURRIENDO TÉRMINO PARA IMPUGNAR).
10	PSO-04/2016	ORDINARIA	CEEPAC DE OFICIO	ENCUENTRO SOCIAL	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PARRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO Y SE IMPONE AL PARTIDO UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO, NO SE INTERPUSO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, POR TANTO CAUSO EJECUTORIA.
11	PSO-05/2016	ORDINARIA	CEEPAC DE OFICIO	PAN	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PARRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO Y SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA CONSISTENTE EN 918 DSMGV, LA RESOLUCIÓN ES IMPUGNADA MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN, EN TRÁMITE.
12	PSO-06/2016	ORDINARIA	CEEPAC DE OFICIO	PRD	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PARRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO Y SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA CONSISTENTE EN 372 DSMGV, LA RESOLUCIÓN ES IMPUGNADA MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN, EN TRÁMITE.
13	PSO-07/2016	ORDINARIA	CEEPAC DE OFICIO	PRI	INOBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL PARRAFO SEXTO DEL ART. 356 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO	RESUELTA	SE DECLARA FUNDADO EL PROCEDIMIENTO Y SE IMPONE AL PARTIDO UNA MULTA CONSISTENTE EN 450 DSMGV, LA RESOLUCIÓN NO FUE RECURRIDA, POR TANTO CAUSO EJECUTORIA.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2015-OCTUBRE 2016**

14	PSO-08/2016	ORDINARIA	PAN	RICARDO GALLARDO JUÁREZ Y OTROS	PROMOCIÓN PERSONALIZADA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA	EN TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA EJECUTIVA	AL PRESENTE EXPEDIENTE SE ACUMULARON LOS IDENTIFICADOS COMO PSO 09/2016 Y PSO-10/2016. EN ETAPA DE RECEPCIÓN DE ALEGATOS.
15	PSO-09/2016	ORDINARIA	JESÚS CANCHOLA GONZALEZ Y CODENUNCIANTES	RICARDO GALLARDO JUÁREZ	PROMOCIÓN PERSONALIZADA ACTOS	EN TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA EJECUTIVA	ACUMULADO AL PSO-08/2016. EN ETAPA DE RECEPCIÓN DE ALEGATOS.
16	PSO-10/2016	ORDINARIA	CEEPAC DE OFICIO	RICARDO GALLARDO JUÁREZ Y OTROS	PROMOCIÓN PERSONALIZADA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA	EN TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA EJECUTIVA	ACUMULADO AL PSO-08/2016. EN ETAPA DE RECEPCIÓN DE ALEGATOS.
17	PSO-11/2016	ORDINARIA	LUS ADRIAN FRANCO CASTILLO	DIPUTADO GERARDO SERRANO GAVIÑO	PROMOCIÓN PERSONALIZADA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA	EN TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA EJECUTIVA	SE RECIBE DENUNCIA. SE RESERVA LA ADMISIÓN Y SE ORDENA LA CERTIFICACION DE ESPECTACULARES.

Con lo anterior, se considera que la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, durante el periodo que se informa dio cumplimiento a las actividades que tiene encomendadas por mandamiento de Ley, así como las contempladas en el Plan de Trabajo para el ejercicio 2016, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre del 2015.

El presente informe fue rendido ante los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2016, para su posterior presentación ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 22, fracción II del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO PRESIDENTE**

**MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
CONSEJERA COMISIONADA**

**MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO**